PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO	Fecha:	25/11/2025
		Versión:	1
		Código:	A5-FO-09

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	X				APOYO A LA GESTIÓN	
NOMBRE	Stephania Ramirez Leon					
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación, enfocado en la gestión, acompañamiento, formulacion y seguimiento de proyectos de Cooperacion referentes a los asuntos internacionales y la cooperación de la entidad, en el marco del fortalecimiento de la capacidad institucional y la generación de los documentos de planeación de Parques Nacionales Naturales de Colombia.					
PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADEMICA)	Profesional en Ciencias Políticas, Relaciones Internacional, Negocios y Relaciones Internacionales o afines con tarjeta o matricula profesional en los casos de Ley.					
PERFIL DEL CONTRATISTA (EXPERIENCIA)	Con 25 a 35 meses de experiencia profesional, de los cuales 18 meses deben corresponder a experiencia relacionada en gestión o investigación o manejo de proyectos de cooperación internacional.					
TITULO BACHILLER, TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL Y/O NÚMERO DE SEMESTRES APROBADOS	Politologa	**FECHA TERMINACIÓN MATERIAS** (SI APLICA)			**FECHA DE GRADO:**	11/3/2017
INSTITUCION EDUCATIVA	Pontificia Universidad Javeriana	**FECHA EXPEDICION TARJETA PROFESIONAL** (SI APLICA)	**NUMERO**		**FECHA DE EXPEDICION**	
ESPECIALIZACIÓN 1		**INSTITUCION EDUCATIVA**			**FECHA DE GRADO:**	
ESPECIALIZACIÓN 2		**INSTITUCION EDUCATIVA**			**FECHA DE GRADO:**	
MAESTRÍA		**INSTITUCION EDUCATIVA**			**FECHA DE GRADO:**	
DOCTORADO		**INSTITUCION EDUCATIVA**			**FECHA DE GRADO:**	

2. EXPERIENCIA (Relacionar cronológicamente desde el más reciente)

ENTIDAD O EMPRESA	RESUMEN DE EXPERIENCIA	FECHA INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL (DÍA/MES/AÑO)	EXPERIENCIA GENERAL O RELACIONADA	TIEMPO DE EXPERIENCIA GENERAL (DÍAS)	TIEMPO EXPERIENCIA RELACIONADA (DÍAS)
CANCILLERÍA	Prestación de Servicios Profesionales para apoyar al GIT de Divulgación y Selección para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, en la realización de los cursos de fundamentación dispuestos en las diferentes etapas del Concurso de Selección para el Ingreso de la Carrera Diplomática y Consular	14/11/2025	30/11/2025	General	17	0
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión de la Agenda Legislativa, los requerimientos de los Organismos de Control y de cooperación internacional en el Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1/02/2024	30/12/2024	Relacionada	330	330
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Prestación de servicios profesionales al despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, para apoyar el seguimiento de PQRs, entes de Control y consolidación de las respuestas y debates de control político ante el Congreso de la República. Asi como elaborar los informes y todas las actividades adicionales solicitadas en el marco de los proyectos relacionados con la cooperación internacional del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio	14/01/2022	31/12/2022	Relacionada	347	347
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Prestación de servicios profesionales al despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio para apoyar la consolidación de las respuestas a los proyectos de ley y debates de control político ante el Congreso de la República, así como la información que sea solicitada por entes de control en el marco del fortalecimiento de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, asi como elaborar los informes de los procesos de investigación y minería de datos, relacionados con la cooperación internacional en las temáticas de cambio climático y	1/09/2021	31/12/2021	Relacionada	120	120
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Prestación de servicios profesionales al despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio para apoyar la consolidación de las respuestas a los proyectos de ley y debates de control político ante el Congreso de la República, así como la información que sea solicitada por entes de control en el marco del fortalecimiento de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, asi como elaborar los informes de los procesos de investigación y minería de datos, relacionados con la cooperación internacional en las temáticas de cambio climático y	30/01/2021	29/08/2021	Relacionada	210	210
				TOTAL	**1024**	**1007**

EXPERIENCIA GENERAL	34 meses 4 días
EXPERIENCIA RELACIONADA	33 meses 17 días

3. APLICACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS					
3.1. TÍTULO POR EXPERIENCIA PROFESIONAL				3.2. EXPERIENCIA POR TÍTULO POSGRADO	
TITULO	NOMBRE	Tiempo en días que aplica equivalencia		Meses de experiencia relacionada para hacer equivalencia	Título por el que se hace equivalencia

4. RESUMEN TOTAL DE EXPERIENCIA EN MESES Y DÍAS			
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL (Incluyendo equivalencia si aplica)	**1024**	**34 meses 4 días**	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (Incluyendo equivalencia si aplica)	**1007**	**33 meses 17 días**	

El firmante certifica que: (i) la hoja de vida y sus correspondientes soportes, fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, (ii) Los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica, experiencia relacionada con el área de que se trata y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por el seleccionado cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente

Fecha de emisión: Enero 2026

Eliana Fernanda Rodriguez Madero
Coordinador de Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación
(Solicitante de la contratación)

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

STEPHANIA RAMIREZ LEON

CC 1018464226

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

POLITÓLOGA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA
No 169710

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 201703111108
Bogotá, 11 de Marzo de 2017

Secr. Gen. P.U.J

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: W603778463176

DC563241

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA DE GRADO N° 201703111108

En la ciudad de Bogotá el día 11 de Marzo de 2017 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

POLITÓLOGA

A

STEPHANIA RAMIREZ LEON

identificado(a) con CC N° 1018464226 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 169710 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 11 de Marzo de 2017.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **K955412022278**

220634

THOMAS GREG & SONS.

La Pontificia Universidad Javeriana, en la República de Colombia

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Certifica que

STEPHANIA RAMIREZ LEON

Obtuvo el título de

POLITÓLOGA

Con énfasis en

GESTIÓN PÚBLICA

Rector de la Universidad

Decano de Facultad

Secretario General

Bogotá D. C., 11 de Marzo de 2017

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

unir
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Doña Stephanía Ramírez León

nacida el 27 de diciembre de 1993 en Bogotá (Colombia), de nacionalidad colombiana,
ha superado en mayo de 2022, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo: Gestión y Dirección de Proyectos por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2020,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 9 de junio de 2022

La interesada,	*El Rector,*	*La Jefa del Departamento de Títulos,*
Stephania Ramirez León	*José María Vázquez García-Peñuela*	*Laura Hernáez Navarro*

UNIR-AA-088632

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
077	2022123115	26004032	98853

DIDOSEG, S.A.

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D /Dña

LAURA HERNÁEZ NAVARRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TÍTULOS
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

por ser, al parecer, la suya,

Logroño, 01 de septiembre de 2022
O.M. 16 Abril 1990
Art.° 3° - (B.O.E. 19)
Por la Alta Inspección de la Rioja

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
ALTA INSPECCIÓN EDUCATIVA
LA RIOJA

FDO. MARIA CARMEN RUIDIAZ GARCÍA
Directora del Área

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	CÓDIGO DE UNIVERSIDAD
UNIR-AA-088632	2022123115	26004032	98853	077

Reverso del título universitario oficial de Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo: Gestión y Dirección de Proyectos por la Universidad Internacional de La Rioja, expedido en Logroño el 9 de junio de 2022 a favor de doña Stephania Ramírez León, que superó, en mayo de 2022, las enseñanzas conducentes al mencionado título.

Fdo.: La Jefa del Departamento de Títulos,

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RUIDIAZ GARCIA, Mª CARMEN
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA- AREA ALTA INSPECCION DE EDUCACION

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	LOGROÑO	**6. el día** the/le	07/09/2022
7. por by/par	MERINO RAMIREZ , RAÚL JEFE SECCION CAJA PAGADORA		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2022/014410		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA	**10. Firma:** Signature: Signature:	MERINO RAMIREZ , RAÚL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:cqEC-wZEp-79pC-bLNm

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:cqEC-wZEp-79pC-bLNm

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:cqEC-wZEp-79pC-bLNm

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

004245 16 MAR 2023

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 000007 del 02 de enero de 2023

CONSIDERANDO

Que STEPHANIA RAMIREZ LEON, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1018464226, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS, otorgado el 9 de junio de 2022, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA , mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2022-EE-283937.

Que el convalidante adjunta copia del título de POLITÓLOGA otorgado el 11 de marzo de 2017, por la institución de educación superior PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que*, "(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 20 de enero de 2023, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010

y, se pudo establecer que el programa de Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo: Gestión y Dirección de Proyectos, ofertado por la Universidad Internacional de La Rioja, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE Nº 248 del 17 de septiembre de 2020.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS, otorgado el 9 de junio de 2022, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA , a STEPHANIA RAMIREZ LEON, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1018464226, como MAGÍSTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



ALINA GÓMEZ MEJÍA

Proyectó: Johan Stephen Antolinez Franco - 13 de marzo de 2023
Revisó: Felipe Lizarazo
Aprobó: ALINA GÓMEZ MEJÍA

Cancillería

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

CERTIFICA

Que, verificado el archivo que reposa en esta Coordinación se encontró que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, suscribió con **STEPHANIA RAMIREZ LEON,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.018.464.226 el contrato de prestación de servicios profesionales No.**781-2025**.

1. **OBJETO**: *"Prestación de servicios profesionales para apoyar al GIT de Divulgación y Selección para el Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, en la realización de los cursos de fundamentación dispuestos en las diferentes etapas del Concurso de Selección para el Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular*".

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

- Dictar la asignatura correspondiente.
- Elaborar y entregar, un programa detallado del (los) tema (s) a dictar, con bibliografía obligatoria y/o sugerida, conforme con los parámetros establecidos en la estrategia Academia Diplomática Popular, comunicados por el supervisor del contrato.
- Preparar, aplicar, calificar y revisar las evaluaciones en que caso de requerirse las mismas.
- Presentar los resultados de las evaluaciones al final del curso y estar disponible para atender los requerimientos del supervisor del contrato.
- Entregar los resultados de su asignatura conforme se le indique por parte del Supervisor del Contrato en el tiempo determinado y, en todo caso, antes de la fecha de finalización del contrato.
- Desplazarse en caso de requerirse a los sitios indicados para el desarrollo de las clases, previa designación y aprobación del supervisor en caso de ser necesario, para lo cual los viáticos y demás gastos de dicho desplazamiento correrán con cargo al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO / OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA en materia del Sistema de Gestión Ambiental las siguientes:

- Participar en las inducciones y/o capacitaciones sobre el Sistema de Gestión Ambiental realizada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional.
- Cumplir las políticas y lineamientos que hacen parte integral del Plan de Gestión Ambiental de la entidad emitidas desde Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional establecidas a través del AS-MA-001 Manual Del Sistema Integrado de Gestión.
- De conformidad a las obligaciones específicas, cumplir y hacer cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional y Distrital identificadas en la Matriz Legal Ambiental disponible en la Intranet (sección de Planeación y Gestión) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO / OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA en materia de protección de datos personales:

- Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.
- El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Previendo que el responsable de la Información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual, será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite.
- Se autorice la Transferencia y/o Transmisión a nivel Nacional y/o Internacional.

3. **VALOR**: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE, ($4.440.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a cargo del contrato o del contratista a los que haya lugar.

4. **PLAZO**: 14 de noviembre 2025 al 30 de noviembre 2025.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada.

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2025.

EDILMA ROJAS ROJAS
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos

Elaboró: Amilkar Jose Murillo Suarez – Abogado del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **STEPHANIA RAMIREZ LEON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.018.464.226,** suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION:**

CONTRATO No.	**412 DE 2024**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión de la Agenda Legislativa, los requerimientos de los Organismos de Control y de cooperación internacional en el Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($93.500.000), incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Ser enlace con la Oficina Asesora Jurídica en los asuntos relacionados con los Proyectos de Acto Legislativo y Proyectos de Ley que sean presentados ante el Congreso de la República, apoyar en el análisis, revisión y seguimiento de los insumos técnicos que sean emitidos por las dependencias técnicas del Vicerninisterio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 2. Apoyar la gestión de insumos, y respuestas que deban ser presentadas o discutidas en los debates de control político, audiencias públicas, mesas técnicas, sesiones de las Comisiones legales, Comisiones especiales y Comisiones accidentales en las cuales este Ministerio sea convocado o invitado por los Congresistas de la República de Colombia, en las áreas correspondientes al Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 3. Apoyar en la recopilación y revisión de insumos por parte de las direcciones adscritas al Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, referentes a Derechos de Petición de origen congresional y demás temas concernientes de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo. 4. Brindar asistencia y seguimiento en coordinación con la Oficina de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la articulación entre el Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio y sus direcciones técnicas, de manera que se gestionen adecuadamente las solicitudes allegadas por los Organismos de Control. 5. Participar en espacios técnicos en materia de Cooperación Internacional y generar los insumos respectivos, conforme a las prioridades y solicitudes del viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio en las temáticas de cambio climático y gestión del riesgo. 6. Participar en las reuniones donde se convoque, proyectar y generar respuesta a los PQRS asignados, elaborar los insumos técnicos que sean asignados y estén vinculados con su objeto contractual.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será ONCE (11) MESES, o hasta 31 de diciembre, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31-01-2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	1-02-2024		
FECHA DE INICIO:	1-02-2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30-12-2024
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A		
	PRORROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$93.500.000		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30-12-2024		
ESTADO:	**FINALIZADO**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 8 días del mes de enero de 2025 por solicitud de STEPHANIA RAMIREZ LEON.

Diana Beltrán

DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador (a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
Rad: sramirez@minambiente.gov.co

EL(LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **STEPHANIA RAMIREZ LEON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.018.464.226**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION**:

CONTRATO No.	**085 DE 2023**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales al Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio para tramitar y consolidar la agenda legislativa, requerimientos de los entes de control, cooperación internacional y la gestión documental a través del sistema ARCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($70.208.333), incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Elaborar y presentar dentro de los primeros 15 días calendario de ejecución del contrato un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades donde se detalle la forma en la que se ejecutarán cada una de las obligaciones contractuales. 2. Apoyar el seguimiento y consolidación de respuestas, así como la preparación de informes sobre las solicitudes que envíen los Congresistas relacionadas con Derechos de Petición, Proyectos de Ley, Controles políticos y Audiencias Públicas, en el marco de las competencias del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, y servir como enlace para estos temas con la Oficina Asesora Jurídica. 3. Servir como enlace con la Oficina de Control Interno -OCI del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para apoyar la articulación del viceministerio y sus dependencias con la OCI, y gestionar oportunamente los requerimientos de los entes de control. 4. Articular con la oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la actualización de las herramientas establecidas para la presentación de la información de los proyectos de cooperación internacional que se encuentren en la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, así como la producción de los documentos e insumos técnicos asociados a las prioridades y objetivos concernientes a la cooperación internacional que sean solicitados por el Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 5. Apoyar la gestión documental del viceministerio de ordenamiento ambiental del territorio a través de ARCA.

	6. Participar en reuniones, proyectar y gestionar la respuesta a los PQRS que le sean asignados y elaborar las ayudas memoria en los temas relacionados con su objeto contractual.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será de once (11) meses y siete (7) días calendario, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24-01-2023		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	24-01-2023		
FECHA DE INICIO:	24-01-2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30-12-2023
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A		
	PRORROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$70.208.333		
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30-12-2023		
ESTADO:	**EN EJECUCION**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 10 días del mes de octubre de 2023 por solicitud de STEPHANIA RAMIREZ LEON.

Diana Beltrán

DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador(a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
Rad: sramirez@minambiente.gov.co

EL(LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **STEPHANIA RAMIREZ LEON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.464.226**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION**:

CONTRATO No.	**278 DE 2022**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales al despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, para apoyar el seguimiento de PQRs, entes de Control y consolidación de las respuestas y debates de control político ante el Congreso de la República.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($55.994.233), incluidos los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Brindar apoyo en la revisión de cuestionarios y solicitudes que envíen los Honorables Congresistas; relacionadas con Derechos de Petición, Proyectos de Ley y Debates de Control Político dentro de las competencias del Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio y la generación de las respectivas respuestas. 2. Elaborar los informes y todas las actividades adicionales solicitadas en el marco de los proyectos relacionados con la cooperación internacional del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 3. Revisión, análisis y recolección de información detallada para el logro de las metas y prioridades relacionadas con la lucha contra el cambio climático asignadas al despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio en relación con asuntos de Agenda Legislativa que envíen los Honorables Congresistas. 4. Análisis y seguimiento de las PQR's enviadas por ciudadanos como también entidades públicas, que lleguen al Despacho del viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio para garantizar la generación de respuestas de las solicitudes en los plazos establecidos. 5. Apoyar técnicamente el seguimiento y generación de documentos de soporte de las solicitudes realizadas por los órganos de control que sean de competencia del despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 6. Las demás que determine el supervisor del contrato, relacionadas con el ejercicio de sus obligaciones y del objeto contractual.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será de Once (11) meses y diecisiete (17) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder a 31 de diciembre de 2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14-01-2022

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	14-01-2022		
FECHA DE INICIO:	14-01-2022	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31-12-2022
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A		
	PRORROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$55.994.233		
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31-12-2022		
ESTADO:	**FINALIZADO**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 10 días del mes de enero de 2023 por solicitud de STEPHANIA RAMIREZ LEON.

DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador(a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
Rad: stephania.raml@gmail.com

EL(LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **STEPHANIA RAMIREZ LEON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.464.226**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION**:

CONTRATO No.	**699 DE 2021**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales al despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio para apoyar la consolidación de las respuestas a los proyectos de ley y debates de control político ante el Congreso de la República, así como la información que sea solicitada por entes de control en el marco del fortalecimiento de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.800.000), incluidos los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Proyectar las respuestas y revisar las solicitudes de Derechos de Petición, Proyectos de Ley y Debates de Control Político que envíen los Honorables Congresistas; dentro de las competencias de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, y del Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 2. Realizar registro, seguimiento y gestión de las respuestas a los requerimientos de información solicitada por los órganos de control que sean de competencia del despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 3. Analizar, revisar y preparar información detallada para el logro de las prioridades y objetivos que requiera el despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio en relación con debates de control político, y demás temas concernientes a la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo. 4. Hacer seguimiento y análisis al desarrollo de las reuniones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, para identificar resultados y realizar recomendaciones, en el marco del fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional Ambiental - SINA. 5. Elaborar los informes de los procesos de investigación y minería de datos, relacionados con la cooperación internacional en las temáticas de cambio climático y gestión del riesgo. 6. Las demás que determine el supervisor del contrato, relacionadas con el ejercicio de sus obligaciones y del objeto contractual.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será por cuatro (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31-08-2021
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	1-09-2021

FECHA DE INICIO:	1-09-2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31-12-2021
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A		
	PRORROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$18.800.000		
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31-12-2021		
ESTADO:	**FINALIZADO**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 10 días del mes de enero de 2023 por solicitud de STEPHANIA RAMIREZ LEON.

DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador(a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
Rad: stephania.raml@gmail.com

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **STEPHANIA RAMIREZ LEON**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.018.464.226**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con **NIT** No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:**

CONTRATO No.	**146 de 2021**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales al despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, para apoyar la consolidación de las respuestas a los proyectos de ley y debates de control político ante el Congreso de la República, así como la información que sea solicitada por entes de control en el marco del fortalecimiento de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($32.900.000)**, incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Proyectar las respuestas y revisar las solicitudes de Derechos de Petición, Proyectos de Ley y Debates de Control Político que envíen los Honorables Congresistas; dentro de las competencias de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, y del Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 2. Realizar registro, seguimiento y gestión de las respuestas a los requerimientos de información solicitada por los órganos de control que sean de competencia del despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 3. Analizar, revisar y preparar información detallada para el logro de las prioridades y objetivos que requiera el despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio en relación a debates de control político, y demás temas concernientes a la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo. 4. Hacer seguimiento y análisis al desarrollo de las reuniones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, para identificar resultados y realizar recomendaciones, en el marco del fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional Ambiental - SINA. 5. Elaborar los informes de los procesos de investigación y minería de datos, relacionados con la cooperación internacional en las temáticas de cambio climático y gestión del riesgo. 6. Las demás que determine el supervisor del contrato, relacionadas con el ejercicio de sus obligaciones y del objeto contractual.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será por **siete (07) meses**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29-01-2021		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	30-01-2021		
FECHA DE INICIO	30-01-2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29-08-2021
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: NO APLICA.		
	PRORROGA: NO APLICA.		
	REDUCCIÓN: NO APLICA.		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: NO APLICA.		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$32.900.000		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA.		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	29-08-2021		
ESTADO:	**FINALIZADO**	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 08 días del mes de octubre de 2021 por solicitud de STEPHANIA RAMIREZ LEON.

Karen Duarte M

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Coordinador(a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo – Técnico Administrativo.
Revisó: Karen Adriana Duarte Mayorga.
Rad: sramirez@minambiente.gov.co

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **STEPHANIA RAMIREZ LEON**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. **1.018.464.226** suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**:

CONTRATO No.	**142 de 2020**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales / apoyo a la gestión en las acciones de fortalecimiento, coordinación, articulación, análisis y seguimiento de la gestión de las instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental "SINA", de acuerdo con las normas y políticas vigentes.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato es hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($49.500.000) M/CTE** incluidos los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar el seguimiento, revisión y/o proyección de respuesta a las solicitudes que envíen los honorables congresistas en relación a Derechos de Petición y Proyectos de Ley, en el marco de las competencias de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA. 2. Apoyar el desarrollo y seguimiento de los talleres, reuniones interinstitucionales y videoconferencias con las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible que se realicen para la coordinación, articulación institucional, formulación y seguimiento de los Planes de Acción de las CARs 2020-2023, mediante la definición e implementación de una herramienta de seguimiento que permita mantener un reporte periódico a la DOAT SINA. 3. Apoyar la identificación, caracterización y seguimiento de los conflictos socioambientales priorizados y realizar el mapeo de actores, en el marco de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental. 4. Apoyar en la revisión y ajuste de la metodología relacionada con la ruta general de actividades, propuesta dentro de la guía operativa de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental en el marco de lo establecido desde el Despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio y la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA. 5. Hacer seguimiento al desarrollo y resultado de las reuniones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. 6. Realizar la revisión de la información consignada en los informes de comisión de los delegados de cada una de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para identificar

	logros, problemáticas ambientales y recomendaciones, en el marco del fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional Ambiental - SINA. 7. Apoyar en la gestión y preparación de la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA, en el marco del fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional Ambiental - SINA. 8. Brindar apoyo en la preparación de información correspondiente a las necesidades de la Dirección de Ordenamiento Ambiental del Territorio, en el marco del objeto contractual. 9. Las demás funciones que le sean asignadas y que guarden relación directa con la naturaleza del objeto contractual.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será por 11 meses. El término será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
MODIFICACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29-01-2020		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	ARL: 30-01-2020 RP: 03-02-2020 AP: 29-01-2020		
FECHA DE INICIO	03-02-2020	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31-12-2020
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el:	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31-12-2020		
ESTADO:	FINALIZADO	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 18 días del mes de febrero de 2021 por solicitud de STEPHANIA RAMIREZ LEON.

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Coordinadora Grupo Contratos

Eléboro: Carlos Chaustrel Abogado Grupo de Contratos

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que**: STEPHANIA RAMIREZ LEON**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No**. 1.018.464.226,** suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS – PROFESIONALES**:

CONTRATO No.	**632 de 2019**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y al Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para apoyar los trámites de proyectos de actos legislativos y de ley ante el Congreso de la República, y hacer el seguimiento al desarrollo de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($9.185.425) M/CTE**, incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la revisión y/o proyección de respuesta a las solicitudes que envíen los honorables congresistas, en el marco de las competencias de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA y del Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 2. Apoyar la proyección de cuestionarios y presentaciones de los debates de control político en el marco de las competencias de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA y del Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. 3. Acompañamiento y monitoreo de los proyectos de actos legislativos y de Ley, a través de la revisión de información que tenga que ver con las competencias de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA y del Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, entre el que se encuentra el proyecto de ley para el fortalecimiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. 4. Apoyar el seguimiento al desarrollo de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

	5. Apoyar el diagnóstico y análisis de los procesos de elección de los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. 6. Las demás actividades relacionadas con su objeto contractual.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de **tres (3) meses y veinte (20) días** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2019.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10-09-2019		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	11-09-2019		
FECHA DE INICIO	11-09-2019	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31-12-2019
OTROSI SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRÓRROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA.		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$9.185.425		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el:	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31-12-2019		
ESTADO:	FINALIZADO	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de Junio de 2021 por solicitud de STEPHANIA RAMIREZ LEON. .

.

Karen Duarte Mayorga

Firmado digitalmente por Karen Duarte Mayorga
Fecha: 2021.06.29 09:06:19 -05'00'

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Coordinadora Grupo Contratos
Eléboro: Jader Doria Lugo/ Técnico Administrativo Grupo de Contratos
Email: sramirez@minambiente.gov.co

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION
DE PERSONAL DE OUTSOURCING S.A.
NIT800211401

CERTIFICA

Que STEPHANIA RAMIREZ LEON identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.018.464.226 labora para nuestra compañía desde el 31 de diciembre 2018 con un contrato a CONTRATO FIJO desempeñando el cargo AGENTE PROFESIONAL para la cuenta de CANCILLERIA.

Con las siguientes funciones:

- Realizar gestiones de los clientes de manera hábil y eficiente.
- Brindar atención telefónica o por otros medios de entrada y/o realizar campañas de salida, que permita orientar e informar a los ciudadanos.
- Asistir a las capacitaciones, refuerzos, retroalimentaciones y actividades programadas por las áreas de apoyo.
- Garantizar el manejo de la seguridad de la información de los clientes.
- Cumplir con los indicadores de conocimiento y calidad establecidos por la campaña.
- Escucha activa, concentración, vocalización, excelente capacidad de comunicación y atención a los clientes.

La anterior certificación expide por solicitud del interesado (a) con destino a QUIEN INTERESE, en la ciudad de Bogotá el 26 de julio de 2019

Cordialmente

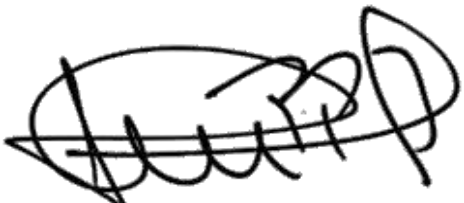

JUAN JOSE PINZON PIRIACHE
Director de Administración de personal

Página Web: www.outsourcing.com.co
E-Mail: comercial@outsourcing.com.co
Teléfonos: (571) 6000 222 Fax: (571) 6000222 Opción 5
Avenida 9 Nº 126 – 18 Piso 3 Bogotá D.C.; Colombia

Página Web: www.outsourcing.com.co
E-Mail: comercial@outsourcing.com.co
Teléfonos: (571) 6000 222 Fax: (571) 6000222 Opción 5
Avenida 9 Nº 126 – 18 Piso 3 Bogotá D.C.; Colombia

Sipro integral
Sistemas Productivos Integrales S.A.S.
Outsourcing de procesos estratégicos de negocios

C E R T I F I C A C I Ó N

Certificamos que el(a) señor(a) **RAMIREZ LEON STEPHANIA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **N° 1.018.464.226,** laboró con **SIPRO INTEGRAL S.A.S,** con un tipo de contrato por Obra-Labor desde el día 02 de enero del año 2018 hasta el día 31 de marzo del año 2018, desempeñando el cargo de **TECNICO APOSTILLA,** para el **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, realizando las siguientes funciones:

- Llevar a cabo el estudio, análisis y la verificación de la autenticidad en los documentos oficiales y particulares registrados en español o inglés, por parte de los conciudadanos y ciudadanos extranjeros que requieren una apostilla o legalización para surtir efectos legales de acuerdo con la Convención de La Haya de 1961.
- Revisar y comprobar las cadenas de legalización, a través de las figuras de "país amigo" o "circunscripción" manejadas por los consulados colombianos para facilitar a los connacionales el proceso y de esa manera emitir el documento según los parámetros y directrices de la Entidad.
- Orientar y gestionar respuestas oportunas a los ciudadanos que solicitan realizar trámites de apostilla o legalización en sus documentos, con la información relativa a los requisitos y el proceso relacionado para que surtan efectos legales en Colombia y en otros países.

Se expide a solicitud del (a) interesado (a) a los veinticinco (25) días del mes de Julio del año 2019.

Cordialmente,

SANDRA MILENA GUISADO
Directora de Gestión Humana

IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S
NIT: 830039329-8

CERTIFICA

Que la señora, **STEPHANIA RAMIREZ LEON** identificada con número de cedula **1018464226**, laboró en nuestra compañía desde el 01 de abril de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2018 con un contrato obra labor desempeñando el siguiente cargo con las respectivas funciones:

AGENTE TECNICO BILINGÜE: desde el 01 de abril de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2018.

- Brindar atención de entrada ó salida que permita orientar e informar a los usuarios sobre sus diferentes PQRS.
- Realizar el registro de las anteriores actividades en el software disponible para el seguimiento y gestión de la operación.
- Brindar apoyo en las actividades requeridas para la divulgación, socialización, puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de los servicios prestados en el Contac Center.
- Apoyar campañas presenciales en caso que así se requiera.
- Llevar a cabo el estudio, análisis y la verificación de la autenticidad en los documentos oficiales y particulares registrados en español o inglés, por parte de los conciudadanos y ciudadanos extranjeros que requieren una apostilla o legalización para surtir efectos legales de acuerdo con la Convención de La Haya de 1961.
- Revisar y comprobar las cadenas de legalización, a través de las figuras de "país amigo" o "circunscripción" manejadas por los consulados colombianos para facilitar a los connacionales el proceso y de esa manera emitir el documento según los parámetros y directrices de la Entidad.

- Orientar y gestionar respuestas oportunas a los ciudadanos que solicitan realizar trámites de apostilla o legalización en sus documentos, con la información relativa a los requisitos y el proceso relacionado para que surtan efectos legales en Colombia y en otros países.

La presente se expide en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2019.

Cordialmente:



MAYRA BULA AGUDELO
Director De Gestión Humana Y Comunicaciones